

¡NO! AL MACROVERTEDERO

Las ciudadanas y ciudadanos firmantes de este escrito nos oponemos a la instalación del MACROVERTEDERO DE LLANERA, en particular, y en general a toda macroplanta de este tipo que se plantee en cualquier lugar o comarca. Por estos motivos:

1. La elección del emplazamiento en Llanera, frente al resto de suelos considerados aptos dentro del Área de Gestión 2, no está justificada por motivos técnicos ni económicos, puesto que incumple el criterio fundamental de Proximidad al Origen de Producción de Residuos (el 70% de la producción de residuos procede de las comarcas de La Vall d'Albaida y La Safor).
2. Evidenciar que, frente a lo que algunos presumen, NO EXISTE ACEPTACIÓN SOCIAL, NI MUNICIPAL en las localidades de La Costera y La Canal para acoger un MACROVERTEDERO para 500.000 habitantes, ocupando 300 hanegadas y entre 2 y 5 km de: Estubeny, Anna, Enguera, L'Alcudia de Crespins, Cerdà, Llanera, Rotglà, Canals, Torrella, Sellent y Chella.
3. Tal y como contempla la Ley 10/1998, las Entidades Locales tienen la posibilidad de elaborar sus propios planes de gestión de residuos urbanos, y en este caso, llamamos a las mismas a que defiendan la creación de vertederos razonables para las comarcas centrales citadas en el punto 2.
4. Lamentamos igualmente que, en contra de las Directivas comunitarias actuales, no se fijen como objetivos prioritarios la Prevención, ni la Reducción de Residuos.

DNI	NOM	FIRMA

